

Acta de la Reunión 4 Ordinaria del Consejo de Coordinación del Sector Energético

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del 23 de noviembre de 2017, en la Sala "Fernando Hiriart Balderrama" de la Secretaría de Energía, sita en Avenida de los Insurgentes Sur, número 890, Planta Baja, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, asistieron los siguientes Consejeros e invitados para llevar a cabo la Reunión 4 Ordinaria del Consejo de Coordinación del Sector Energético.

La reunión fue presidida por el licenciado **Pedro Joaquín Coldwell**, Titular de la Secretaría de Energía (SENER), con la participación de los siguientes Consejeros: maestro **Juan Carlos Zepeda Molina**, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); licenciado **Guillermo Ignacio García Alcocer**, Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE); doctor **David Madero Suárez**, Director General del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS); ingeniero **Eduardo Meraz Ateca**, Director General del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); licenciado **Fernando Zendejas Reyes**, Subsecretario de Electricidad de la SENER y Secretario Técnico del Consejo; doctor **Aldo Ricardo Flores Quiroga**, Subsecretario de Hidrocarburos de la SENER, y maestro **Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez**, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER.

Concurrieron también como invitados: ingeniero **Carlos Salvador de Regules Ruiz-Funes**, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; ingeniero **Juan Guillermo Eibenschutz Hartman**, Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS); maestro **Odón Demófilo de Buen Rodríguez**, Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), y maestra **Gaelia Amezcua Esparza**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía.

Por parte de la SENER asistieron: maestra **Rosanety Barrios Beltrán**, Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial; maestra **Nicole David Palau**, Directora General de Relación con Inversionistas y Promoción; licenciado **Ismael Orozco Loreto**, Director General de Vinculación Institucional; doctor **Rafael Alexandri Rionda**, Director General de Planeación e Información Estratégicas, y licenciado **Rodolfo Salazar Gil**, Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial.

Por la Secretaría de la Función Pública asistieron: licenciado **Mario Alberto Cervantes García**, Delegado y Comisario Público Propietario, y maestro **Edgar Guerrero Centeno**, Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de Gestión Pública.

Por parte de cámaras y asociaciones empresariales, que participaron en el tema I.1, asistieron: licenciado **Pablo Moreno Cadena**, en representación de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas; doctor **Leopoldo Alberto Rodríguez Olivé**, en representación de la Asociación Mexicana de Energía Eólica; doctor **Héctor Alonso Olea Hernández**, en representación de la Asociación Mexicana de Energía Solar Fotovoltaica; maestra **Lorena Patterson**, en representación de la Asociación Mexicana de Gas Natural, y licenciado **Francisco Valdés López**, en representación del Consejo Coordinador Empresarial.

Apertura de la Reunión y presentación del Orden del Día

El Presidente dio la bienvenida a los presentes y verificó el quórum para llevar a cabo la reunión.

Al no haber comentarios sobre la propuesta de Orden del Día, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCSE-013/2017

El Consejo de Coordinación del Sector Energético **aprobó** el siguiente Orden del Día para la reunión:

- I. Asunto para Autorización del Consejo**
 - I.1 Reglas de Funcionamiento del Grupo de Simplificación de Trámites
- II. Asunto para Conocimiento del Consejo**
 - II.1 Avances en la integración del Sistema de Información Compartida del Sector Energético
- III. Aprobación de Acta**
- IV. Seguimiento de Acuerdos**
- V. Asuntos Generales**

A continuación, se procedió a desahogar los asuntos del Orden del Día en los términos siguientes:

- I. Asunto para Autorización del Consejo**



I.1 Reglas de Funcionamiento del Grupo de Simplificación de Trámites

En desahogo de este punto, se presentó el proyecto denominado “Integridad Gobierno Empresas”. Acto seguido, la maestra Gaelia Amezcua Esparza, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía, se refirió a dicho tema.

A continuación, se desahogaron preguntas y observaciones con los Consejeros e invitados.

Al no haber más comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

Acuerdo CCSE-014/2017

Con fundamento en el artículo 5o., fracciones I y V, de las Reglas para la Operación del Consejo de Coordinación del Sector Energético, en relación con el punto tercero del Acuerdo CCSE-007/2017, el Consejo de Coordinación:

Primero.- Autorizó las “Reglas de Funcionamiento del Grupo de Simplificación de Trámites”, en términos del documento presentado.

Segundo.- Tomó conocimiento de los primeros resultados del proyecto denominado “Integridad Gobierno Empresas”.

II.1 Avances en la integración del Sistema de Información Compartida del Sector Energético

Los Subsecretarios de Hidrocarburos y de Planeación y Transición Energética desarrollaron el tema e intercambiaron comentarios con los Consejeros e invitados.

Al no haber más comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

Acuerdo CCSE-015/2017

Con fundamento en el artículo 5o., fracción I, de las Reglas para la Operación del Consejo de Coordinación del Sector Energético, el Consejo de Coordinación:

Primero.- Tomó conocimiento de los avances en la integración del Sistema de Información compartida del Sector Energético y de las acciones a llevar a cabo para cumplir, en tiempo y forma, con el calendario establecido en la Política de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos, con los calendarios que se acuerden para

la política de almacenamiento de gas natural y de gas licuado de petróleo y con los compromisos de disposición de información adoptados con la Agencia Internacional de Energía.

Segundo.- Tomó conocimiento de las acciones para la integración de la información relativa a petróleo crudo y gas por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en los términos presentados.

III. Aprobación de Acta

Al no haber comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

**Acuerdo
CCSE-016/2017**

Con fundamento en el artículo 18 de sus Reglas de Operación, el Consejo de Coordinación del Sector Energético **aprobó** el acta de la Reunión 3 Ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2017

III. Seguimiento de Acuerdos

Al no haber comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

**Acuerdo
CCSE-017/2017**

El Consejo de Coordinación del Sector Energético **tomó conocimiento** del Seguimiento de Acuerdos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Consejeros e invitados. Con lo anterior, dio por terminada la reunión y manifestó que se levantaría el acta correspondiente.



Lic. Pedro Joaquín Coldwell
Presidente



Lic. Fernando Zendejas Reyes
Secretario Técnico